1411 21/02/2012 0090 < 3000029682> HS20 ******1.026,81 EUR ******1.026,81 EUR

Caja de Burgos | BANCA CIVICA

Resguardo de Ingreso

Banca Cívica, S.A. abona en

Titular

ASOC ANZATHU GUARDERIAS PARA TODOS G47527072*

Persona que realiza la entrega / Concepto

C.P PADRE HONORATO DEL VAL. APORTACION

(Los cheques se abonan salvo buen fin)

Importe *******1.026,81 EUR

Fecha 21/02/2012

Oficina PALENCIA O.P.

Relación de cheques incluidos en este resguardo de ingreso

N.º de Cheque	A cargo de (Entidad Financiera)	Importe	Comisión

Caja de Burgos Clave 2013.0141.3 21 FEB. 2012 Colón 2 Palencia

Firma y sello de la Oficina

Total 1.026'81

1. Para Cliente

Mod. 023800003 (01-2012) 14/02. BANCA CÍVICA S.A., Plaza de San Francisco 1. 41004 Sevilla. C.I.F.: A85973857. Inscrita en el R.M. de Sevilla. Tomo 5.357, folio 77, hoja SE-89.209

El cedente autoriza a la entidad presentadora del documento cedido o a la entidad en que se encuentra domiciliado el pago de los mismos para que, actuando por su cuenta e interés, requiera de pago a los obligados que resulten por razón de dichos documentos para el caso de que éstos resultasen impagados, facultando igualmente a ambas entidades para que faciliten información a prestadores de servicios sobre solvencia patrimonial y crédito en relación a los incumplimientos relativos a los documentos cedidos. El cedente se obliga a comunicar de forma inmediata y suficiente a la entidad presentadora el pago posterior de la deuda por el obligado, asumiendo las responsabilidades que pudieran derivarse del incumplimiento de tal obligación, y en consecuencia, del mantenimiento inexacto de datos en los ficheros de los prestadores de servicios antes indicados.